

# En la DGA sólo trabajan los jefes, y las jefas

*Función pública continúa aprobando modificaciones de RPT con subidas de nivel generalizadas para las jefaturas.*

Una vez más, como todos los meses, Función Pública ha vuelto a traer a la mesa de negociación modificaciones de RPT. En unos casos, las modificaciones suponen cambios de adscripción de puestos que cambian de centro de trabajo, en otros casos, se modifican las características del puesto, en función de la nueva estructura del Gobierno de Aragón.

Y entre modificación y modificación, los Departamentos “cuelan” propuestas de lo más variopinto que, en general, tienen un denominador común. **Todas ellas son propuestas hechas a la medida de personas en concreto.**

En la mesa del pasado miércoles, la Administración incluyó en el orden del día 14 expedientes que afectaban a 32 puestos de trabajo. Y entre todos esos expedientes llamaban la atención tres de ellos. Dos de ellos se retiraron del orden del día.

Uno, el del Departamento de **Medio Ambiente y Turismo** planteaba la creación de 4 jefaturas y asesorías técnicas y la subida de nivel de otras 5 plazas, siguiendo la tradición no escrita en la DGA de “**cambio de Gobierno, festival de niveles**”.

Otro, del Departamento de **Educación, Ciencia y Universidades**, en el que se volvió a traer la propuesta de subir “de tapadillo” el nivel a **los Secretarios Provinciales de Educación, asignándoles un complemento especial** que equipara los puestos actuales, que son de nivel 26 a un nivel 28. Una propuesta que fue presentada en febrero, y que se retiró tras la denuncia de CCOO.

La tercera propuesta “llamativa”, que sí se mantuvo en el orden del día, también provenía del Departamento de Educación que, en este caso, solicitaba el **incremento del nivel de uno de los tres puestos de Director/a Provincial, el de Zaragoza**, pasando del 29 actual



sección sindical

dga

# Informa

26 de abril de 2024

---

a un nivel 30 (el máximo en la estructura de niveles). Las Direcciones Provinciales de Huesca y Teruel permanecen sin cambios, en el nivel 29.

Esta propuesta no se diferencia mucho de las decenas de subidas de nivel de los puestos de jefaturas de servicios y puestos asimilados, que desde CCOO venimos denunciando sistemáticamente, y que supone que el número de puestos del máximo nivel (el 30) continúe creciendo sin parar. Lo verdaderamente indignante de la propuesta fue la justificación que defendió el representante del Departamento de Educación, quien explicó con detalle la carga de trabajo y la complejidad de las tareas que tiene la persona que dirige el Servicio Provincial, dado la cantidad de centros educativos adscritos al mismo. Carga de trabajo y complejidad que, a la vista de lo expuesto por la Administración sólo afecta al puesto de Director/a Provincial y no al resto de trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en el Servicio Provincial y en esos centros educativos.

**CCOO volvió a tachar de hipócrita la actitud del Departamento de Educación** que, mientras incrementa sin parar los niveles de los altos funcionarios y funcionarias, niega ese mismo incremento de niveles para el resto de personal.

Para CCOO es inaceptable la **política de personal** del Departamento de Educación, **profundamente clasista y corporativa**, que supone incrementos salariales de más del 10% en sueldos cercanos a los 60.000 €, mientras los auxiliares administrativos y administrativos se mueren de asco en sus puestos base en servicios provinciales, colegios e institutos.

Asimismo, CCOO volvió a denunciar que mientras el Departamento de Educación dedica todos sus esfuerzos a que sus jefas y jefes puedan disfrutar de los máximos niveles y los mejores sueldos, la plantilla de los Servicios Provinciales y de los centros educativos está bajo mínimos, con **decenas de plazas sin cubrir**.